

REDACCIÓN

Calle de San Bartolomé, núm.º 32.

Teléfono n.º 6.

Precios de Abono

UN MES: EN ESPAÑA: : : 1'25
EXTRANJERO : : 2'25

Los manuscritos no publicados no se devuelven

LA ÚLTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

EDICIÓN DE LA NOCHE

ADMINISTRACION

Plaza de Cort, números 14 y 16.

TELEGRAMAS: HORA - PALMA.

Anuncios, Reclamos y Comunicados

CENTRO DE ANUNCIOS

Plaza de Santa Eulalia, número 10

Número suelto : : : 5 céntos.
Id. atrasado : : 10

Entre campanas

Cruga la cuerda, y la inmensa mole se columpia. Caen el badajo sobre el borde mordido por cien cantares de gloria y cien lamentos de muerte.

Sobre la gran ciudad, por encima de las plazas y calles bulliciosas, cuajadas de gente, sobre los árboles de los jardines, vuela la voz.

Canta la gloria del Cristo, la muerte del Justo, del que dió la vida para dejarnos á nosotros, pobres desheredados, el censuelo de un más allá concebido como remuneración de todas las penas.

Lejos, en un repliegue de la montaña, en un campanil blanco, un esquilon canta también. Su voz cruza sobre las tejadas del pueblo, sobre los establos donde dormitan los buyes ociosos, sobre los campos donde el día antes el arado quedó abandonado al rendir la última jornada.

Y allá, sobre las nubes, en la inmensidad eternamente serena, donde se juntan las miradas y los suspiros de los que aguardan y lloran, la voz de la campana de la ciudad y la voz del esquilon aldeano se encontraron y se dijeron:

LA CAMPANA.—Dichoso tú que sólo hablas á los pobres y á los humildes. ¡Quién como tú pudiera vivir colgada sobre los campos, mecida en los aires, que besan los bosques, alegre y feliz en la soledad y el reposo de tu rincón. ¡Si vieras que triste es el vivir mío! Yo no canto en el aire que tú cantas. A mí me rodean el humo de las fábricas, el estruendo de los talleres, las imprecaciones de los hombres que han olvidado á Dios. ¡Y si no fuera más que eso! Yo he de cantar las vanidades del rico, yo he de llorar la muerte del poderoso, de los que ganan la Gloria con un cheque girado á la eternidad... Ahí va el Cristo, bajo palio, entre incienso, sobre flores.

A cada vaivén, me inclino y miro á la plaza. Está llena: no cabe una persona más. ¡Qué de trajes, qué de uniformes y cruces! ¡Qué exhibición! hombres y mujeres todos piensan en sí, nadie en Cristo.

A pensar en Él, ese Fulano no traería esa cruz de méritos de guerra,—ganada en un baile; ni ese Zutano, ostentaría esa banda que debe á la intriga, ni llevaría el palio sin antes perdonar á los enemigos que odia. ¡Dichoso, dichoso, tú, amigo esquilon, que solo hablas á los pobres de espíritu, á los humildes!

El esquilon.—Si no tuvieras los años que tienes, si no fueras una señora ¡cómo me reiría de tí, pobre campana! Bien se ve que no has salido de la ciudad, que no veraneas entre estos bárbaros. No hay aquí bandas ni cruces, pero hay muchos odios y egoísmos que tú ves en torno tuyo. Aquí y en todas partes, hoy y siempre la misma soledad, el mismo olvido rodea al Justo. No me des más conversación. Me he columpiado toda la tarde y estoy rendido. ¡A dormir!

LA CAMPANA.—No, á rezar. Cuando apunten las estrellas quedará inmóvil, en mi retiro rezaré la oración de todas las noches, la mía, la que reza el viento al besarme, la que reza á solas sin ostentaciones de la vanidad; la única que escucha Dios, la del silencio.

En los caminos de lo infinito mi plegaria hallará la oración de algún humilde que le acompañe.

EL ESQUILON.—Tal vez.

MIGUEL SARMIENTO

CUENTOS DEL SABADO

Aventura castellana

Puesta la mano en el pomo de la espada, D. Manuel, caballero joven recién llegado á Madrid para presenciar las fiestas celebradas con motivo del bautizo del infante Baltasar, paseábase una noche con el aire retador de hombre que busca aventura de armas ó de amor, cuando una dama, arrebujada en negro manto, salió en precipitada fuga de una casa, corrió hacia don Manuel y le dijo:

—¡Si sós, como parece, caballero de noble alcurnia, salvad á una dama principal en riesgo de perder el honor y la vida. Mi marido ha estado á punto de sorprenderme casi desnuda, en casa de su amigo, de quien está celoso. He tenido tiempo apenas para coger mi manto y ganar la escalera. Pero me persigue. ¡A

toda costa, detenede. Porque si me alcanza, mi muerte es segura!

D. Manuel responde: —Id en paz, señora.

Y apenas la dama se alejó corriendo, colocóse D. Manuel ante la puerta, que no tardó en abrirse, dando paso á un hombre furioso y descompuesto, á juzgar por la violencia de sus gestos y los juramentos que lanzaba.

—Caballero—dijo D. Manuel, después de un lento saludo de ceremoniosa cortésia,—llegado á Madrid hace pocos días, no es extraño que esté desorientado en esta hermosa villa. ¿Me haréis el favor de indicarme la calle de San Bernardino, donde me aguarda persona que me quiere bien y que esta tarde, en la Florida, me prometió abrimme su reja inmediatamente que se durmiese la dueña que la vigila?

—Dejadme pasar—grita el otro.—Ya veis que tengo prisa.

—No la tengo yo menor, puesto que quien me espera tiene los ojos más bellos que hay en el mundo. Pero, ¿cácase repugna á vuestra conciencia prestarme ayuda en aventura de amor?

No puedo menos de elogiar la delicadeza de vuestros sentimientos y heme aquí dispuesto á trabajar amistad con gentil hombre de tan portentosa virtud. ¡No hablemos más de la calle de San Bernardino! Pero, cuando menos, querréis enseñarme el camino de alguna iglesia recomendable por las reliquias que conserve. De buena gana pasaré en oración la noche que tuve el pecaminoso deseo de consagrar á ocupaciones menos austeras.

—Id al diablo. ¡Paso libre!—vociferó el caballero.

—¡Cómo! ¿No podré entregarme ni á devociones ni al amor!

—¡Por Santiago!—exclamó el marido, furioso.—¿Os burláis de mí?

—En vuestro lugar—replicó D. Manuel con sorna,—hace tiempo me hubiese convencido de ello.

Entonces sacaron sus espadas. Fué un hermoso duelo, con el sonido de los aceros que chocaban y su centelleo fulgurando e la obscuridad de la noche.

Fué un duelo muy largo. Ambos combatientes tenían fuerzas semejantes y el mismo denodado valor.

—¡Ciertamente—pensó D. Manuel,—la tapada ha tenido tiempo suficiente para ponerse en salvo.

Al surgir este pensamiento en su cerebro, tuvo un breve descuido y la hoja de su adversario hundióse en su pecho profundamente.

Cayó en el suelo D. Manuel, lanzando un grito.

—¡Dios tenga piedad de vuestra alma!—gritó el vencedor, disponiéndose á seguir su camino.

—¡Una palabra!—rugió D. Manuel, agonizante.—La dama que perseguís, ¿es joven y bella?

—¿Qué os importa?

—¡Me importa mucho! Me desesperaría morir por una vieja bigotuda y legañosa...

—Sabed, entonces, que doña Ana, que tiene veinte años apenas, es la mujer más hermosa de Madrid.

—¡Muero en buena hora!—exclamó don Manuel, rindiendo el último suspiro.

CATULO MÉNDEZ.

Nuestra información

Asuntos municipales

La Comisión de Hacienda ha aprobado el pago de los alquileres de los locales destinados á escuelas públicas.

Acordó estudiar las condiciones para la subasta de los arbitrios sobre ocupación de la vía pública.

Se enteró de un oficio del Gobernador autorizando al Ayuntamiento para que la cantidad consignada para un inspector de viveres pueda repartirse entre los dos inspectores nombrados por el Ayuntamiento.

La Comisión de alumbrado acordó elevar hasta el nivel del nuevo piso de la Rambla las columnas de los faroles allí existentes.

Acordó sustituir por un farol de gas el de petróleo que existe en las afueras de la puerta del Campo.

Se aprobaron varias cuentas.

Ordenes sagradas

El Ilmo. Obispo de Menorca en la iglesia de San Agustín de Mahón ha conferido órdenes sagradas á los seminaristas cuyos nombres se expresan:

Presbiterado

D. José Gomila Mercadal (Alayor.)

D. José Pons Serra (Id.)

D. Pedro Rosselló Villalonga (Mahón.)

Diaconado

D. José Franco Gofalons (Ciudadela.)

Subdiaconado

D. Jaime Pedro Martí (Mahón.)

Menores

D. José Hernandez Sastre (Ciudadela.)

Decreto interesante

—La Gaceta reproduce para conocimiento general de cuantos tengan asuntos pendientes en la Gran Antilla, el siguiente decreto del gobierno de aquella república. «Artículo 1.º La legislación exigida por las leyes para que surtan efecto en Cuba los documentos públicos ú oficiales de todas clases expedidos en el extranjero por funcionarios extranjeros, deberá hacerse necesariamente por un agente diplomático ó consular de la república ó por quienes los sustituyan. Cuando el documento haya sido expedido en país donde no hubiere acreditado agente diplomático ó consular de Cuba, podrá ser legalizado por el agente diplomático ó por cualquiera de los consulares del mismo país acreditados en la república.

Art. 2.º Para tener en Cuba por eficaces las legalizaciones efectuadas con arreglo á lo determinado en el artículo precedente será además requisito indispensable que la firma del funcionario que aparezca autorizándolas esté á su vez legalizada por el secretario de Estado ó por

el director del departamento. Igual requisito deberán contener, para ser considerados en Cuba como auténticos, los documentos notariales que expidan los agentes diplomáticos ó consulares de la república y los que libren con referencia a registro del estado civil.

Brt. 3.º Lo dispuesto en los artículos anteriores será aplicable á los documentos que se presenten en los juzgados, tribunales ú oficinas del Estado, desde la fecha en que comience á regir el presente decreto.

El Sagrado Corazón de Jesús

Muy elocuente fué la plática que anoche pronunció el reverendo orador sagrado P. Salvá, desde el púlpito de la iglesia de Montesión.

Como en días anteriores versó sobre el reino de nuestro señor Jesucristo, enalzando poéticamente las asperezas y malhadadas contradicciones que tuvo que soportar, para que realmente fuese aclamado y conocido por único señor de las maravillas innumerables que adornan la Naturaleza y como rey de todos los reyes.

Explicó teológicamente varios de los hechos más recientes del reino de Jesús y describió la psicología de los bienaventurados que gozan el reino de los cielos.

Como pudimos apreciar son acogidos con suma complacencia los sermones del P. Salvá lo cual se demuestra claramente por lo concurridísimo que se ha visto aquel templo, durante tres noches consecutivas.

En la Audiencia

Señalamiento

El lunes próximo quince del actual á las diez y media tendrá lugar ante la sala de justicia de esta Audiencia Territorial los autos procedentes del Juzgado de primera instancia de Inca juicio declarativo de mayor cuantía promovido por don Arnaldo Capó Nadal contra Miguel y Ana Font Bernal y Juan Massanet Femenias sobre cancelación de una inscripción y otros extremos.

Los letrados Sres. Rosselló y Socias defendieron respectivamente á las partes.

Exámenes

El día 15 á las 9 de la mañana tendrán efecto los exámenes, de las asignaturas de Religión para los alumnos de Bachiller y de Religión, Historia Sagrada por los alumnos de Estudios de Maestros.

El mismo día á las 8 y media de la mañana darán principio los exámenes de las asignaturas de Historia Universal para los alumnos que lo tengan solicitado.

Escuela de Náutica

El día 15 á las 4 de la tarde tendrán

efecto los exámenes de las asignaturas de Trigonometría Estérica para los alumnos oficiales y libres que lo hayan solicitado.

Fogonero herido

Esta mañana á bordo del vapor Belver ha llegado de Barcelona el fogonero Miguel Roca Vich, que actualmente presta sus servicios en el vapor Lutio.

Estando dicho fogonero limpiando la caja de tubos de calderas, tuvo la desgracia de caer al suelo sin sentido; enganchado por la puerta de la caja.

Como el infeliz dió gritos en demanda de auxilio, acudieron varios tripulantes, disponiendo luego el capitán de á bordo, señor Bauzá, que se le prestasen toda clase de auxilios conforme el caso requería, y que fuera conducido luego á la casa de socorro más inmediata, en donde le fueron curadas las heridas convenientemente, declarando el facultativo que le asistió que tenía abierta la mandíbula inferior y algo desviada la nariz y parte de la región del cuello.

Ayer tarde por disposición del mismo capitán, de acuerdo con el facultativo, fué embarcado para Palma, para que se realice cuanto antes la curación.

A la llegada á Palma, el director de la Islaña Marítima D. Sebastián Simó, ha dispuesto que fuera conducido en coche á su domicilio y se encargara de su curación el médico cirujano Sr. Ripoll.

Fiesta en Génova

En Génova se celebrará mañana en la iglesia del Salvador, la festividad del Corpus, conforme indicamos.

Por la mañana: A las siete misa de comunión General, á las nueve y media tercia solemne, exposición y Misa Mayor con música y sermón que dirá el P. Juan Fontanet.

Por la tarde: A las cuatro y media actos de coro; á las cinco y media, procesión, siguiendo el itinerario del año pasado, cantándose á su regreso solemne Te-Deum y la reserva de S. D. M.

Religiosas

Santoral

Para hoy.—San Antonio de Padua y Santa Aquilina.

Para mañana.—Santos Rufino y Basilio el Magno.

En San Jaime

Mañana en esta iglesia se celebrará con gran solemnidad la fiesta del Corpus Christi.

En la Asunción

En la iglesia de la Asunción de los Hostalets los días 27 y 28 se celebrarán fiestas en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

El programa es como sigue: Día 27, al anochecer se cantarán completas solemnes como preparación á la festividad.

Día 28 á las siete y media de su mañana Misa de comunión general para los Guardias de Honor y demás devotos del amante Corazón, á las nueve y media se expondrá el Santísimo Sacramento, acto seguido se cantará tercia y la Misa Mayor con música y sermón, reservándose después S. D. M.

Por la tarde á las cinco y media, expuesto de nuevo el Santísimo, se cantará el seráfico Trisagio, seguidamente tendrá lugar la Procesión con Jesús Sacramentado y al regreso Te-Deum solemne y reserva.

El curso que recorrerá la procesión es el siguiente:

Saldrá por la puerta principal, calle de la Luna, Carretera, Vivero, (1.ª estación), Rullan, Picornell, Carretera, Norte, (2.ª estación), Rullan, Luna, (3.ª estación), Carretera, Semolera, Oratorio de la Virgen Milagrosa, (4.ª estación, Fontirroig, Oriente, Carretera, Forteza, (5.ª estación), Rullan y de la Luna, regresando por la misma puerta.

Notas del Carnet

De viaje

Entre los pasajeros llegados esta mañana de Barcelona á bordo del vapor Belver hemos visto á D. Francisco Torrens, don Tomás Sastre D. José Oliva, D. Bernardo Obrador, D. Pedro Aguiló, D. Guillermo Colon, D. Antonio Mayol, D. Manuel Arbós, é Hijo, D. José Dallas, D. Joaquín y D. Jesús Jovell, D. Antonio Aguiló, D. Juan Aznar, D. Alfonso Castells, D. Ignacio Forteza, D. Antonio Amer, D. Eugenio Moigraf, doña Dolores Munar, y otras que en este momento no recordamos.

* El mismo vapor ha sido portador del Sr. Alcántara y resto de la compañía de ópera española que esta noche debutará en el teatro Lírico.

* Esta tarde han salido para Ibiza y Alicante entre otros los pasajeros: don Antonio Villalonga, don José Bonnin, don Pedro Bibiloni, don José Carmona y don Emilio Rojas.

Matrimonios

Han contraído matrimonio en esta capital D. Mateo Ferrer Vicens con doña Juana Riera Mesquida, D. Miguel Arcas Pons, con doña Francisca Cabrer Binimelis y D. Juan Clar Bermúdez, con doña Magdalena Garcías y Grimalt.

Necrológicas

Defunciones ocurridas en los distritos municipales durante el día 12 del actual: Bartolomé Pons Arnau, soltero, 63 años de edad Secar del Real; Vicente Prats Guasp, 4 meses, Fábrica 10; Lorenzo Cerverols Puigcerver, casado, 40 años, Curtidores 2; Coloma Palmer Bosch, soltera, 43 años, Hospital.

Los teatros

Lírico

Esta noche debutará en el espacioso teatro de la calle del Conquistador, la gran compañía de ópera española que dirige el aplaudido tenor don Francisco Alcántara, de la que forma parte la celebrada tiple señora Tresols.

Se representará la bonita zarzuela La Marsellesa, obra de señalados méritos conocida ya, de nuestro público.

Para mañana se preparan dos escogidas funciones. La de la tarde consistirá en la repetición de la Marsellesa, y por la noche se representará la tan aplaudida zarzuela en tres actos, Los diamantes de la Corona libreto del señor Camprodón y partitura del maestro Babieri.

Maritimas

Entradas

Esta mañana ha llegado de Barcelona el vapor correo Belver.

—A las siete y procedente de Argel, ha llegado esta mañana el vapor francés Bastias.

Salidas

A la hora de costumbre ha salido para Ibiza y Alicante el vapor correo Islaña.

Sucesos

Entierro

Por orden del teniente de Alcalde señor Canet, fueron ayer encerrados en el depósito de Capuchinos, una porción de muchachos que promovían escándalo en la vía pública.

Amonestados

Por motivos de idéntica índole, han sido amonestado por la guardia municipal, varios sujetos de ambos sexos.

Heridos

Un sujeto que esta mañana pasaba muy tranquilamente por la Ronda de Poniente, ha tenido la desgracia de que le hiciera blanco una piedra, de las muchas que arrojaban unos muchachos que se ejercitan en tan lucrativo sport.

Caída

Esta mañana una mujer, anciana, que bajaba por la calle de Berga tuvo la desgracia de caerse fracturándose una pierna.

Abuso

A dos caballeros que anoche sobre las nueve y media pasaban por la calle de Camposanto, les propinaron desde un segundo piso una porción de basura, que dejaron hecho una lástima á uno de ellos.

Ferias y Fiestas

El Jurado que ha de calificar las labores en la Exposición que se celebra, lo compondrán D.ª Catalina Pujol de Horrach, la venerable hermana D.ª Alberta Giménez directora del colegio de la Pureza, D.ª María Obrador, decana de las profesoras de las Escuelas Municipales, Doña María Vivó, profesora privada con título superior de maestra y D.ª Juana Ana Roca y Ripoll profesora en bordados y que ha sido distinguida con premios en varias exposiciones.

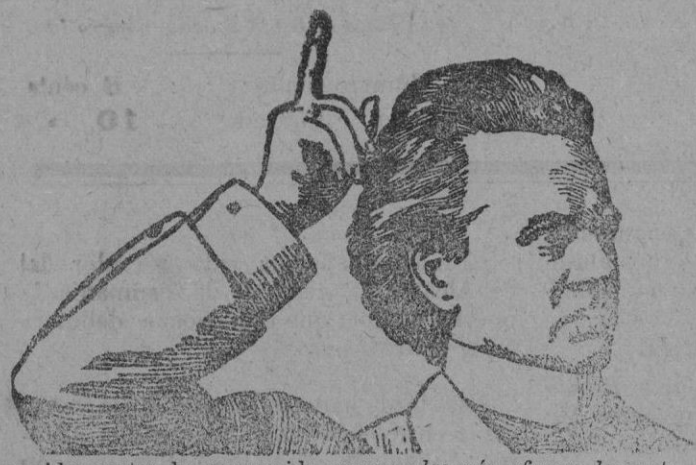
Los temas hasta ahora señalados para el certamen literario son los siguientes:

- 1.º Composición en verso, tema libre; premio del Excmo. Ayuntamiento.
2.º Poesía de tema regional; premio de la Comisión de festejos.

Lecitina-Cacodilica Agell

Cura NEURASTENIA, TUBERCULOSIS Y SURMENAGE. Pídense en todas las farmacias y en el Depósito general: GIGNÁS, 30-32, Y HOSTAL DEL SOL, 12 BARCELONA. En Palma: Centro Farmacéutico.

CAMINO DEL ÉXITO



«Sin salud cumplida, ningún hombre tiene impetu para desarrollar sus afanes, ni pueden coronar sus empresas con éxito satisfactorio.»

DR. MUNYON.
Mientras que el hombre se encuentra padeciendo de alguna enfermedad, no podrá cumplir con las obligaciones que debe llenar. Entonces su deber consiste en desarraigar de su organismo todo vestigio de enfermedad, y así equipararse para la lucha por la existencia.

La colaboración de esta gran tarea es la tendencia del Dr. Munyon, y por eso después de profundos estudios y crecidos gastos, ha conseguido preparar las más eficaces, las más modernas, las más agradables y las más baratas medicinas homeopáticas del mundo.

El Remedio para la Sangre corrige el envenenamiento de ella y lleva glóbulos saludables a la fuente de la vida.—Precio: ptas. 1'75.

El Remedio de Munyon para el Hígado corrige la Bisiolidad, el Extremamiento, la Ictericia, etc. Precio: ptas. 1'75.

La Medicina de Munyon para los Resfriados evita la Pulmonía y corrige cualquier Resfriado en pocas horas. Precio: ptas. 1'75.

El Remedio de Munyon para la Tos, la cura eficazmente, suspende de los sudores nocturnos, alivia el dolorido y sana las Toses pulmonares. Precio: ptas. 1'75.

El Verificador de Munyon importa nueva vida y corrige a los hombres raquíticos ó debilitados por abusos. Precio: ptas. 1'75.

El Remedio de Munyon para los Dolores de Cabeza los corrige cuando más en tres minutos, sea cual fuere su causa.—Precio: ptas. 1'75.

La Medicina de Munyon para las Enfermedades de la Mujer, es una ganga, no existe otra que la iguale en eficacia. Precio: ptas. 1'75.

El Unguento de Munyon para las Almorranas cura cualquier caso de Almorranas.—Precio: ptas. 1'75.

Las Hierbas de Munyon para el Asma, alivian en tres minutos y curan en cinco días. Precio: ptas. 3'50.—Tamaño grande con un frasco de Remedio para la misma enfermedad. Precio: ptas. 7.

Consultas por correo.—Pueden hacerse al Dr. Munyon, núm 1505, Arch St. Philadelphia, Pa. Es. U. de A., recetará absolutamente gratis y enviará esqueletos para examen médico á quien se los pida.

(Fórmulas publicadas en periódicos profesionales y políticos de España.)

Para las enfermedades obstinadas tratamiento confidencial.

Pídense la Guía de la Salud, que se envía libre de todo gasto.

Depósitos en Palma: Centro Farmacéutico, Droguería de la Sra. Viuda de A. Bennisar y en todas las farmacias, droguerías y perfumerías más acreditadas del mundo.

- 3.º Composición poética de asunto religioso; premio de señor Obispo.
- 4.º Monografía de historia, instituciones, derecho ó costumbres de las Baleares; premio de la Excm. Diputación.
- 5.º Investigación sobre las vicisitudes de la enseñanza pública en Mallorca; premio del claustro de Catedráticos del Instituto.
- 6.º Memoria sobre el descanso dominical; premio de la Unión Protectora Mercantil.

Sabemos que existe mucha animación con motivo del carnaval que tratan de celebrar paisanos y militares en la plaza de toros, el cual, según se nos dice estará dirigido por un jefe del arma de caballería.

El ministro de la Gobernación Sr. Maura ha enviado al Alcalde un cheque de 750 ptas. con destino á las ferias y fiestas.

La Comisión en la sesión que celebró anoche acordó incluir en el programa unas carreras de caballos que celebraron los días 10, 15 y 16 en un hipódromo que se construirá en Son Masó.

En el cruce de la Rambla con la calle de los Olmos, en la parte que comprende la puerta de Jesús una brigada de hombres están trabajando para la instalación de la fuente luminosa.

El terreno donde ésta ha de instalarse se halla cerrado por una pared.

Comision Provincial

Ayer se reunió esta Comisión provincial, presidida por el Sr. Barceló, asistiendo los señores Aguiló y Vicens.

Aprobado el pliego de reparos motivados por examen de cuentas de los fondos municipales de Ferrerías correspondientes al año económico de 1898-99, se dió cuenta del expediente promovido por D. Miguel Torres Moranta, ex-recaudador de los impuestos municipales de Buñola con objeto de que se proceda á la suspensión del procedimiento de apremio que se sigue contra el mismo, para que haga efectiva la suma de 3611'21 pesetas, por descubiertos existentes en la recaudación, y estando en el emitido asistido por la Alcaldía, que doña Margarita Castell y Pascual entregó al depositario del Ayuntamiento, la cantidad que resultaba en descubierta por el mismo Sr. Torres.

Acordóse también manifestar al señor Gobernador Civil de la provincia, que para proponer en definitiva la resolución que proceda, juzga esta Comisión, indispensable, que el Alcalde de Buñola, rectifique el informe dándole la mayor amplitud posible, indicando si realmente la cantidad ingresada por doña Margarita Castell, es la suma total de 3611'21 pesetas, que debía hacer efectiva D. Miguel Torres por medio del procedimiento de apremio, ó si únicamente la que en descubierta tenía por recargo territorial de 1892 á 93 como lleva expresado á la vez si el pago verificado lo hizo para extinguir la obligación del recurrente, ó solo para evitar la prosecución de las diligencias de apremio.

Dióse cuenta de un expediente del Ayuntamiento de Mercadal, en demanda

de que el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, le conceda una subvención equivalente al 10 por 100 del importe del presupuesto de las obras de construcción de un edificio, destinado á escuela municipal de niños y niñas, con habitación para los profesores, acordando la Comisión informar favorablemente al señor Gobernador Presidente de la Junta provincial de Instrucción Pública por entender, que el referido Ayuntamiento es acreedor á ello.

Se acordó también remitir al alcalde de Andraig el croquis de aquella población y de sus suburbios, hasta la distancia de 1500 metros.

Acordóse conceder un socorro de lactancia de 650 pesetas mensuales á un vecino de Palma, en favor de un hijo suyo que su esposa no puede criar.

Enteróse la Comisión del estado de ingresos y pagos verificados en la Inclusa de Ibiza con cargo á los presupuestos de los años de 1902 á 1903. Enteróse igualmente del movimiento de acogidos en el Hospital y casa de Misericordia de esta capital y de una comunicación del Sr. Presidente de la Junta Central del monumento nacional á los soldados y marinos muertos en campaña, acordando contribuir con 250 pesetas á la citada empresa.

Dióse cuenta acto seguido de una comunicación del Sr. Alcalde de Palma, en la que agradece en nombre del Excelentísimo Ayuntamiento la resolución tomada por esta Diputación, poniendo su disposición el edificio de la Lonja para que pueda celebrarse en él, una exposición agrícola industrial y contribuir á sus gastos de instalación, con la cantidad de 5000 pesetas, expresando se asocien á la Comisión organizadora, dos representantes de la Diputación designándose al efecto á los señores Diputados D. Francisco Socias y D. Rafael Llobera.

Así mismo previa la urgencia que declara el artículo 98 de la ley provincial, acordóse destinar un objeto de arte que no acceda de 350 pesetas, en concepto de premio, para uno de los certámenes, que deben celebrarse en las ferias y fiestas.

Se acordó satisfacer con cargo al crédito, para gastos de la cárcel de esta Audiencia la suma de 71'60 pesetas, cuya cuenta ha sido presentada por el Director de la Sociedad del alumbrado por gas. Igualmente y por idéntico concepto se aprobó otra cuenta de 27'40 pesetas.

También se acordó satisfacer diferentes cuentas á distintos particulares, por mercancías y efectos varios suministrados en varios institutos benéficos.

Y se levana la sesión.

San Antonio de Padua

El sermón de anoche
Bienaventurados los pacíficos porque ellos serán hijos de Dios.
Elocuente igual que en todos los discursos estuvo anoche el Dr. D. Justo Martínez.
Basó su oración sobre la bienaventuranza antes citada.
En hermosos párrafos explicó la vida del hombre; esta es una lucha continua y la presenta bajo tres aspectos distintos: guerra contra Dios, contra consigo mismo y contra sus semejantes.
Se obtiene la paz observando los preceptos de la ley divina.

Sentimos no poder extractar con más extensión el sermón de anoche del doctor Martínez, al cual dió fin el notable orador recordando á sus oyentes el cumplimiento de los mandamientos, único medio de ser pacíficos.

Trabajos preparativos

Anoche, terminados los ejercicios de la novena, una brigada de operarios de la compañía de electricidad Agrícola Industrial Balear empezó á trabajar para la instalación de focos eléctricos en el portal mayor de la iglesia de San Francisco, cuyos focos adornarán é iluminarán durante los festejos de esta noche la plaza del citado templo.

Se efectuaron las pruebas á hora avanzada de la noche presentando magnífico aspecto habiendo un derroche de luz.

La fiesta de hoy

Dados los preparativos que se han hecho la solemnidad de la novena y el esplendor que se había dado á los cultos de la fiesta de hoy era de esperar que ésta fuese lucidísima como en efecto así ha resultado.

A las siete se ha celebrado la misa de comunión asistiendo á recibir el pan eucarístico numerosos fieles.

A las 10 la Rvda. Comunidad ha cantado tercia solemne, después se ha dado principio á la misa mayor.

Los oficios divinos han sido brillantes. Una numerosa orquesta y nutrido coro ha ejecutado bajo la acertada batuta del maestro D. Luis Cussini la partitura de Diesth, mereciendo una fiel interpretación.

Después de los Evangelios ha ocupado el púlpito el Dr. Martínez.

Su di curso ha sido escuchado con religiosidad por los numerosos fieles que llenaban por completo la espaciosa iglesia de S. Francisco.

El sermón ha sido un estudio de la vida de San Antonio de Padua.

Presenta á San Antonio como persistente. Es la penitencia el camino que conduce al cielo.

San Antonio es español para nuestra dicha y gloria. Nació en Portugal, cuando este reino era aún español.

Su corazón ansiaba la perfección. Viendo que la carne era una maldad y la soberbia una perdición batalló contra la carne y la soberbia.

Renunció á su casa, sus riquezas, sus apellidos, para no aparecer soberbio y se fué á vivir en un desierto.

Relata las penitencias que pasó en el desierto; San Antonio fué penitente de su cuerpo en grado heroico.

En su largo discurso encomió las grandezas de San Antonio.

Ha celebrado la misa mayor el Rector de Santa Eulalia D. Miguel Miralles.

La iglesia estaba adornada ricamente; en el altar mayor lucían infinidad de cirios que hacían presentarse un aspecto muy luminoso.

Para esta noche

Esta noche daran fin las funciones en honor de S. Antonio de Padua.

Habrà sermón por el citado Dr. Martínez y después de terminado, una banda de música en la Plaza de San Francisco ejecutará bonitas piezas.

Se dice que los vecinos de aquella plaza adornarán con damascos y otras colgaduras los balcones de sus domicilios.

CAUSAS IMPORTANTES

La herencia de Peralada

ULTIMA SESION

Antes de la sesión

Como ayer, á la Audiencia esta mañana ha acudido numerosísima concurrencia.

Esta quería tomar por asalto el palacio de Justicia, y para impedirlo han tenido que tomarse precauciones.

Las puertas de la Audiencia se han cerrado, dejando solamente abierto un portillo, en cual había un huíjer que no dejaba pasar más que á los abogados, procuradores y periodistas.

No bastaron estas precauciones puesto que la gente se apiñaba en compacto grupo, y en fuerte oleada quería penetrar en la Audiencia, tanto era el interés que sentía por escuchar el informe del abogado Sr. Obrador.

A las once en punto se abrieron las puertas de la sala segunda, estando en sus respectivos sitios el tribunal de derecho y los abogados de las partes Sres. Obrador y Tort. En la sala penetraron los periodistas, primero, y después los abogados, ocupando también sus puestos respectivos. Se da la voz de Audiencia pública y penetra la concurrencia que esperaba en el patio.

Se tarda algún tiempo esperando á que entre todo el publico, puesto que en previsión de tumulto, las personas penetran en la sala una á una.

El presidente suplica silencio y comienza el juicio, concediendo el presidente la palabra al abogado D. Ramón Obrador.

Informe de la defensa

Ultimas contorsiones

El Sr. Obrador se levanta y dice que, en nombre de sus clientes D. Fernando Truyol y D. José Despuig, pide á la sala confirme la sentencia de primera instancia, esto es, absolviendo á sus patrocinados y condenando á perpetuo silencio á la parte demandante.

Se sienta y dice:
He de confesar que en este debate venimos con cierto enervamiento, con el que producen las grandes victorias.

Ha sido tal el triunfo conquistado por mis clientes, que la sociedad palmesana, como también la de Madrid, ha dictado el fallo contra ese grupo de despechados, que intentaron usurpar lo que no les pertenece valiéndose para ello de medios calumniosos.

Nos falta estímulo, para dar la última alanzada. Después de esta campaña de impostura, tenemos el fallo del Tribunal y de la opinión pública. Los contrarios han acudido á los tribunales en busca de calumnias. Y ahora quieren que volvamos á la lucha, para ir contra esta vejiga hinchada. Quieren caer con gracia como el gladiador romano; no lo conseguirán; á lo más caerán con gritos, como ayer oíamos en esta sala.

Nuestros contrarios han inventado medios para combatirnos; es imposible á la cucaracha de estercolero imitar los movimientos del león. La calumnia les aplasta. Las enfermedades crónicas sociales no se acaban con un cambio de gobierno.

Desde el primo más ó menos segundo hasta el último de los fámulos, todos se creyeron con derecho á la fortuna de la condesa.

En las herencias, como en las loteías, hay que tomar billetes para obtener el premio. Las simpatías que ha obtenido D. Fernando Truyol, las adquirió porque siempre estuvo al lado de la condesa; todo Mallorca lo sabe; en momentos supremos, siempre D. Fernando estuvo al lado de la condesa, mientras que los otros se alejaban de ella.

Se decía que los bienes de la casa Robaberti habían ido á parar donde no debían; los bienes de vinculación hay que barrerlos en bloque.

Ante el Tribunal de Dios no pasarán las malas intenciones porque ante Aquél no se necesitan testigos.

Como matonistas modernos se quiso acudir contra sus clientes, y con el papel sellado (con papel de pobre) acudieron á la lucha tras de unas faldas de mujer.

Explica los medios que se emplearon primero, para acudir contra sus clientes, acabando esta primera etapa con una transacción con el Conde de Montenegro.

Los tiempos modernos

Habla de un sueldo de un periódico de Figueras en el que se daba cuenta de la supuesta muerte violenta de la condesa. Y se acudió contra sus clientes, porque estos no acudieron á los tribunales en averiguación de la verdad de aquella noticia.

He recorrido la jurisprudencia española y la francesa y no he encontrado nada que haga referencia á la indignidad de los herederos.

En el Código Penal español ha quedado este artículo como cosa anticuada, como reliquia de tiempos atrasados.

Se comprende que antes se encomendara á los parientes el encargo de averiguar los crímenes; pero actualmente donde existe la prensa, la policía, los tribunales civiles, á estos es á quienes corresponde la averiguación de los delitos, los que se encargan de perseguir sin necesidad de estímulos de parientes.

Leyes antiguas

Examina el porqué se halla en el Código el artículo de referencia y por qué figura la palabra *á sabiendas*, que fué tomado de Las Partidas. Rechaza la calificación que por la parte adversa se dirigió al Juez que dictó la sentencia por haber fijado en ella la palabra *á sabiendas*, esto es, según el diccionario, á ciencia cierta, que es lo que ha querido decir el legislador.

Aquí no hay trazas de envenenamiento por que así lo ha declarado el Tribunal de Gerona dictando auto de sobreseimiento libre.

No hay, pues, motivo para insinuarlo, porque no lo hay para dudar de la sentencia.

No tememos, sin embargo, que vuelva á plantearse la cuestión; sabemos que si se hace, obtendremos el mismo resultado.

Hace presente que no se aplica el Senado Consulto mientras no se sepa con certeza que haya muerto con violencia; y que los bienes no se confiscarán mientras no se haya dado muerte á los que hayan cometido el crimen.

Se nos habla del Digesto en que se hace constar que se confiscaron los bienes del libertos... pero aquí no es aplicable esto, porque aquí no se trata de libertos, porque la Condesa no era liberta.

La muerte de la Condesa

No basta que un periodista lenguaraz, periodista anónimo, lance al público una retención, para que se acuda á los tribu-

nales por los herederos; es necesario, que la ciencia cierta se sepa que murió por violencia; se comprende que se acuda á los tribunales cuando un cadáver sea encontrado en medio de la calle, atrofiado su cerebro, magullado su cuerpo, cuando se encuentre en el bosque, abandonado y atravesado su cuerpo por las balas; pero la Condesa murió en el castillo de Requesens, rodeada de todos sus deudos; los médicos dicen que murió de pulmonía; ¿Dónde está la muerte sospechosa?

Está muy bien el considerando del Juez en el que hace constar que la muerte de la Condesa fué de muerte natural.

Se dice que basta que existan simples rumores para que se denuncie el hecho se saca el ejemplo de recientes crímenes; por los que se procede á sumario resultando que no hay delito.

Niega esta afirmación, diciendo que el delito existe, pero que no se encuentra.

El argumento, pues, debe volverse en favor nuestro; en el caso presente resulta que todo hacía creer que no había delito. Podría sacar á relucir la sentencia de la Audiencia de Gerona y me evitaria otros razonamientos.

La manera en que murió la Condesa hace suponer que murió de muerte natural; sería cosa peregrina que por un suelto villano se procediera á abrir un sumario.

El suelto de "El Ampurdanés"

Los rumores de la muerte violenta no existieron. Lo primero que se dice es que existe este famoso suelto; este debe ser tan poco importante que el letrado no lo ha traído como argumento; quien lo leyó fué este modesto abogado en primera instancia; lo volvería á leer pero esos pringues se cojen una vez y se tiran.

¿Qué dice el suelto? Se hace una retención sobre la tardanza del notario en llegar al Castillo.

Esto á lo más sería una censura. Se publicó en un periódico clerofóbico. En él se hacen dos alusiones personales á dos clérigos; al canónigo hermano de la condesa y al padre Palou.

Este es el suelto que se nos hace valer para decir luego que con este motivo el conde de Montenegro tuvo una entrevista con D. Fernando Truyol, al que llamó la atención sobre la veracidad del mismo.

Nada de esto se dijo. Mi cliente rechazó todas las suposiciones de violencias de muerte; no se habló de nada más. Después se supo que el conde había prologado ciertas visiones y á instancia nuestra se hizo un exhorto para esclarecer el hecho el exhorto se elevó á Madrid para que contestara el conde. Desgraciadamente llegó tarde; de no suceder así se hubiera sabido la verdad de lo que dijo el conde ante familias distinguidas.

Ante las insinuaciones de la campaña de la prensa inmunda ¿qué hizo el conde? Lo que debía hacer. Nada. Pues lo mismo hizo su sobrino D. Fernando Truyol.

Una testamentaria

Amparándose en un artículo del código, se promovió una testamentaria, que terminó con una transacción dando cerca de un millón de pesetas. Promover la testamentaria es aceptar el testamento; recibir el millón de pesetas es estar conforme con lo que se ha hecho.

Envenenamiento

¿Qué se ha hecho luego? Pues este mismo que recibe un millón de pesetas, ante el tribunal de Gerona declara que el señor Truyol puede ser el envenenador. ¿Es éste el adalid del pundonor que tiene la parte adversa?

Según esos rumores, que acorje la demandante, de que la condesa murió envenenada, se dice que mis clientes eran los envenenadores. La cita de la ley, en este punto no tiene razón. Se podría averiguar si resultaba que no era verdad? Entonces la demandante no tendría derecho á la herencia. En el caso de que fuera verdad, no existe la obligación de delatar el hecho, porque en el mismo código romano hay la exigencia de que nadie viene obligado á delatar á sí mismo.

Por este hecho, D.ª Antonia Gual no creía en el envenenamiento de la condesa.

El porqué de la causa

Se dice que esos rumores han originado una causa ¿es esto verdad? No. El juez Aguilar que debió leer *El Ampurdanés* no procedió contra nadie. A qué, pues se debió el establecimiento de la causa? Pues se debe á un telegrama que publicó el *Heraldo de Madrid* librado por su correspondiente en Palma con motivo de la demanda interpuesta por D.ª Antonia Gual. Cuyo telegrama por diferentes medios se hizo que llegara á conocimiento del juez de Figueras por ciertas alusiones que en el mismo se hacían.

Testigos corderos

El cura párroco de Cantalops el médico Sr. Mardenall y otras personas importantes declararon que no hubo nada de rumores de muerte violenta que lo único que hubo fué el suelto de *El Ampurdanés*.

¡Testigos amañados los nuestros! Amañados los otros, que vinieron en manada de corderos desde la casa de doña Manuela Villalonga á la lechería de la calle de la Unión salvo alguna que otra excursión

Miramar. No se le dejaba en libertad por temor sin duda de que se desbandaran.

Examen de declaraciones

Entra a examinar las declaraciones de los testigos de la parte contraria. Comienza por la de doña Manuela Villalonga. En un principio resulta muy amiga del Sr. Truyol, recibe donativos de éste, los pendientes que llevaba la condesa, que dice que la condesa murió de pulmonía, haciendo elogios del Sr. Truyol. Esta señora trabó unas distinguidas relaciones con Brugar, con un porquerizo y con el basurero Benet, quienes le dicen que la condesa murió envenenada. Se esdrían las cosas, y su casa resulta covachuela de los conspiradores.

Viene la declaración del guarda bosque Diego López; por amor al arte barria el castillo; no tenía muchas simpatías en Figueras y pidió a D. Fernando que le trasladara a Mallorca. D. Fernando así lo hizo colocándolo de guarda bosque en Santa Ponsa. En este sitio comenzó con enredos.

Un día reveló a D. Fernando que recibía recados desde Palma para que hablara claro en el asunto del envenenamiento.

El mismo López dió de ellas conocimiento a D. Fernando.

Lee una carta de una señora dirigida al López.

Poco después, dice, el abogado el Diego López se escapa del predio y declara en contra de D. Fernando.

Cita que un sujeto por el Ampurdán iba predicando que los verdaderos herederos iban a esclarecer el hecho; ese sujeto ofreció al López tres mil duros si le ayudaba en esta empresa. Hoy creo que se contentaría con menos.

Señala las declaraciones de Diego López que incurrir en verdaderas contradicciones, una de ellas, negando que fuera guardabosque de Santa Ponsa.

Ramón Benet, un picapedrero lúgubre. López y éste, son los autores de todo lo que se ha tramado. Picapedrero lúgubre acostumbrado a labrar piedras del cementerio, era el que debía manejar el cadáver de la condesa cuando la exhibieron.

Salvador Brugart, porquerizo declaró atrocidades, que si mis clientes quisieran podrían traerle malas consecuencias.

Ese Brugart fué desahuciado por don Fernando porque no pagaba una aparencia que tenía en arrendamiento.

Pedro Juan Prohens, es uno de los que se hicieron la ilusión de la propina colosal. Muerta la condesa pidió 2 000 duros a don Fernando, éste se los negó; entonces acudió al cenáculo de la Sra. Villalonga. Pidió perdón a D. José. Después, éste se lo concedió, pero volvió a ir en contra de mis clientes.

El testamento

El testamento de 1896 dió ocasión a muchos comentarios fué; calificado de documento raro porque no fué extendido en la casa del notario ó en casa de la condesa. Se alarmó también porque no lo extendiera el notario Sancho.

Censura las reticencias del abogado con motivo de que el testamento fuere el número uno del protocolo. Habla de la integridad del notario Sr. Massanet. Dice que el argumento de relumbrón no tiene fuerzas.

Afirma que D. Fernando no sabía la existencia de este testamento. Así lo dice la declaración de un testigo quien añade que la condesa quería otorgar testamento reservado, para lo cual se eligió la casa del Sr. Bestard, de la calle de San Miguel. Dice que la condesa no quiso testar ante el notario Sancho.

Las notas para un testamento

Niega que la condesa en el castillo de Requesens quisiera testar. Ningún testigo lo afirma, excepto el presbitero Palou. Lee la declaración de éste en la cual manifiesta que efectivamente tenía unas notas preparadas que eran la voluntad de la condesa; pero que está convencido de que el testamento válido es el que otorgó en Palma, tanto, que rompió las notas que tomara.

Este sacerdote tiene manifestado bajo juramento, que cuando le presentó las notas pidiéndole si quería firmadas, la condesa no hizo caso.

Entonces el cura Palou le preguntó:—¿La estoy molestando, señora?

—¡Déjame tranquila!

Había un notario

Todos los que habitaban en el castillo están convencidos de que la condesa, antes de morir no quiso variar de voluntad.

Si es verdad que la condesa tenía interés en variar su testamento y viendo la tardanza del notario, porqué el cura Palou no dijo:—Condesa aquí está el cura párroco de Cantallops que podrá ejercer de notario?

Tal vez la condesa le hubiera contestado también:—¡Déjame tranquila, dejadme en paz!

Lee la declaración de la Sra. Gual que manifiesta que la condesa no quiso en los últimos momentos variar de voluntad, añadiendo que no sabe que mis clientes impidieron que la condesa testara.

El notario a Requesens

Habla de la carta que recibió el notario Candal en la que se le manifestaba que fuera al castillo de Requesens. El notario en un carruaje fué a este sitio, sin pararse en el camino más que un momento para preguntar si aquel era el camino del castillo. Que al llegar a éste la condesa había

fallecido. Esto mismo declaran el escribiente y el cocherero.

Pero vienen otros testigos, el Brugat y el López, que tergiversan estos hechos, manifestando que vieron parado el coche que conducía al notario, y que estuvo parado media hora en el Pla de les Voltes, cuando a las once, el carruaje pasaba por el pueblo de Cantallops.

Habiendo salido la tartana de la Junquera a las 9, tenía que estar en Cantallops a las once, y así sucedió. Afirma que la tartana no estuvo a las once en el Pla de les Voltes. Aquellos testigos han mentido atrozmente.

Estudia la declaración del Brugat que no sabe cómo, se encontró en las habitaciones del administrador, oyendo como allí se decía—¡Es lástima que el notario haya llegado tarde porque la condesa no habrá explicado su última voluntad.

¡Dejemos esto que son discusiones de comadres!

Dice no hay ninguna inverosimilitud en tiempo que estuvo el notario para ir al castillo de Requesens.

Añade que hay una prueba decisiva del Juez, relativa al tiempo que estuvo para ir al Castillo. El Juez dijo estuvo 4 horas doce minutos; yendo por el otro 3 horas 53 minutos. Pérdida de tiempo que en último caso hubiera experimentado: 17 minutos. De todos modos hubiera llegado cuando la condesa había fallecido.

Calumnias

En el informe del letrado de la parte averda hay una amenaza y un reproche. Se refiera a que nosotros no hemos ido contra doña Antonia Gual y el conde de Montenegro después del sobreesamiento libre de la causa por envenenamiento seguida por la Audiencia de Gerona.

No podemos ir contra doña Antonia Gual porque no es calumnia lo que del sobreesamiento resulta; resulta solo una acusación falsa la lucha por doña Antonia Gual al decir que mis clientes envenenaron a la condesa; esa acusación falsa incumbe depurarla al mismo Tribunal para que de ella saque el tanto de culpa. Entonces nosotros podremos intervenir.

Perdón

El Conde de Montenegro será merecedor de lo que se quiera por la declaración que prestó; pero su sobrino no puede olvidar que es hermano carnal de su santa madre y que el pudor de la propia sangre, por el conde pisoteado, servirá para que el Sr. Truyols acaso le perdone y ojalá así lo haga Dios.

Los pasquines

Y para finalizar tengo que decir que después de la sentencia del Juez de primera instancia en que se condenaba a perpetuo silencio a los demandantes, aparecieron en la casa de D. José Despuig unos pasquines que decían *Casa de los asesinos*, pasquines indignos y calumniadores inspirados en la malevolencia y la ingratitud de quien los hizo fijar.

Nosotros rechazamos aquella calumnia que lo mismo se guardara en el vaho del fugurio que en los celajes del misticismo.

Aquella infamia es lo mismo que la sangre en las manos de Machbet que no bastan las aguas del mar para lavarla.

Rectificación

El abogado de doña Antonia Gual, Sr. Tort y Mortorell pide la palabra para rectificar. Dice que rechaza con energía las frases gruesas que ha vertido la parte contraria, que no han sido argumentos. Respecto de la prueba que yo aduje—dice—aquí están los autos para que el tribunal los pueda examinar.

Relativo a las contradicciones que heice notar en que incurrieron los testigos, no me refería a contradicciones de esta parte y de la parte otra; sino a contradicciones exclusivas de la parte otra. Para ello no hice más que señalar las contradicciones de los mismos testigos.

En cuanto a las leyes del Digesto citado, ellas son aplicables al presente caso, puesto que ellas hacen referencia a las penas del tormento y a las subsidiarias.

Concluso

El presidente del juicio, pronuncia el *visto*, reglamentario, dando el juicio concluso para sentencia.

Gacetillas

Atregladamente a los Estatutos de la Aurora, sociedad de aficionados a la pesca, salen esta noche los socios de la misma para Lluçmayor y punto denominado Cala Pi, para efectuar una excursión.

Se convoca a los Sres. Socios de la sociedad de conciertos «Beethoven», a la Junta general que para discutir el Reglamento y nombrar la Junta Directiva se celebrará el domingo 14 a las doce y media en el salón-comedor del Café Lírico.

Anoche el Orfeón Republicano Balear obsequió con serenatas a varios correligionarios, con motivo de ser la víspera de sus días.

Entre otras nos acordamos de las hechas a los señores D. Antonio Villalonga y a D. Antonio Rebassa, en las que se cantaron varias obras de las selectas y variadas que componen el repertorio de dicho orfeón.

Mañana en la sociedad Unión Protectora Mercantil tendrá efecto una divertida velada familiar, en la que el reputado

prestidigitador señor Villardón celebrará su beneficio ejecutando los números más brillantes de su extenso repertorio, que tanto fueron aplaudidos en los domingos anteriores.

Después de larga y penosa enfermedad ha fallecido el sacristán mayor de la Catedral, que con lucido acompañamiento fué conducido anoche a su última morada.

Descanse en paz.

Se ha extraviado una cadena de oro con dos medallas, desde el Borne a la calle del Sindicato.

Informarán y gratificarán el hallazgo Conquistador 54.

Por telégrafo

(PROHIBIDA LA REPRODUCCION)

Congreso --Actas.--Escándalo

Madrid 12 a las 18'00.

En el Congreso se discuten las actas de Bilbao promoviendo un escándalo por haber dado el señor Gil Robles el título de agosto al Pretendiente Carlos VII.

Intervienen en la discusión los Sres. Osma, Azcárate, Nocebal y Romanones atacando duramente los tres últimos la elección.

Se procede a la votación nominal aprobándose el dictamen por 122 votos contra 53.

Se presenta el acta de Laredo con el voto particular del señor Puigcerver.

Se desecha el voto particular y se aprueba el dictamen de la mayoría.

Sorteo en el Senado.--Zonas polémicas

Madrid 12 a las 24.

En el Senado se sortean los senadores para formar la Comisión que ha de llevar a Palacio la contestación al Mensaje de la Corona.

D. Amós Salvador esplana su interrelación sob e construcciones en las zonas polémicas censurando las disposiciones que impiden las obras dentro de dichas zonas.

El ministro de la Guerra señor Linares se estraña de que el señor Salvador no se haya preocupado de haber sido ministro de Agricultura. Asegura que el decreto referente a zonas polémicas respeta la propiedad; y que si en él existen deficiencias serán corregidas.

El Sr. Cervera apoya su enmienda pidiendo que el Centro consultivo de la Armada sea reforzado con generales de la escala activa, y que los ascensos se propongan por elección.

Le contesta el Sr. Aguilar de Campoo.

Entre el Sr. Canalejas y el Conde de Romanones.

Madrid 12 a las 24.

La *Correspondencia de España* publica una conversación que han tenido en los pasillos del Congreso los señores Canalejas y conde de Romanones.

El primero dijo:—No soy partidario de las concentraciones tales como generalmente se entienden, pues todo en ellas se reduce a repartirse los puestos; acepto únicamente la coincidencia de ideas, más duradera que las concentraciones, siempre que se pacte con seriedad.

El Sr. Conde de Romanones preguntó:—¿Y si le correspondiera a V. ocupar uno de los principales puestos?

A lo que contestó el Sr. Canalejas.

--Ni aún así; y lo prueba el hecho que salió del gobierno por no cumplirse lo pactado. Por lo demás yo hago siempre honor a mi firma y mantengo mis compromisos.

--Y yo también--contestó el señor Conde de Romanones.--Cuando el partido liberal gobierne, lo cual sucederá a más tardar dentro de un año, lo hará con un programa eminentemente liberal.

--Con las leyes de seguridad pública a su disposición--le interrumpió el Sr. Canalejas.

El Sr. Conde de Romanones contestó:—Esas son leyes adjetivas y gobernaremos sin ellas.

No hay ofrecimiento

Madrid 13 a las 0'30.

Interrogado Pedro Harageorgewitch acerca de los sucesos de Belgrado, declaró que nadie le había pedido que volviera a Serbia ni hecho ofrecimiento alguno relacionado con la corona; y ha desaprobado formalmente el asesinato de los reyes.

¿Monarquía ó República?

Madrid 13 a las 0'30.

Un telegrama de París que publica *El Herald*, dice que el ejército serbio se muestra favorable al gobierno monárquico en la persona de Karageorgewitch al paso que la mayoría de los hombres políticos desean la república.

Un loco

Madrid 13 a las 1.

Viena.--Cuando el Emperador se dirigía a Schoembris, un individuo armado de un bastón se colocó delante del carruaje y el cocherero le dió un latigatizo.

Detenido el individuo resultó ser un loco que se había escapado de un manicomio.

Una interview

Madrid 13 a las 2.

Belgrado.--En una interview los ministros de la Gobernación y de Negocios ext anjeros han dicho que si el rey hubiese consentido en separarse de la reina Draga ó en abdicar, el atentado no se hubiera perpetrado.

Crean que el parlamento elegirá a Pedro Karageorgewitch, al cual no se ha comunicado el pensamiento oficial para evitar complicaciones exteriores.

Declaraciones

Madrid 13 a las 2'15.

Viena.--El presidente del Consejo de ministros ha declarado que los sucesos ocurridos en Serbia deben considerarse simplemente como locales y que no afectan a la monarquía austriaca ni a Europa. El gobierno de Serbia puede contar con las simpatías generales si confirma la política extranjera por sus disposiciones pacíficas.

Autopsia a los Reyes de Serbia

Madrid 13 a las 3'50.

Budapest.--Se verificó la autopsia al cadáver del rey Alejandro de Serbia observándose en el mismo 27 balazos y numerosas puñaladas.

En el cuerpo de la reina Draga se notan 15 ba azos y muchas puñaladas.

Entierros secretos.

Madrid 13 a las 2.

Belgrado.--Anoche fueron enterrados secretamente los cadáveres de los reyes, los de los hermanos de la reina y el del ministro. Las hermanas de la reina fueron conducidas por la policía a Ganzoza, Hungría.

Es inexacto que se hayan presentado tres monitores rusos.

Viaje regio

Madrid 13 a las 3'00.

Se ha acordado el itinerario del viaje del Rey a Galicia.

Saldrá de San Sebastián a bordo del *Giralda* el 20 de Julio marchando a Villagarcía. El día 24 irá a Santiago para hacer una ofrenda al Santo apóstol regresando el 26 a Villagarcía, el 27 irá a Vigo, el 28 a Marín y el 29 a la Coruña y el Ferrol regresando a San Sebastián.

Explosión.--Intento de Fuga.

Madrid 13 a las 10'20

Berga.--En las obras que se están realizando para la construcción del ferro carril económico explotó una caja de dinamita, causando un muerto y un herido muy grave.

La Coruña.--El bandido Casanova ha intentado nuevamente fugarse de la cárcel.

Para conseguirlo cortó los grillos, y se le encontró una lima y otros utensilios.

Varios empleados de la cárcel han sido trasladados.

Gritos y bastonazos

Madrid 13 a las 10'15.

Bilbao.--Al saberse que el Con-

greso había proclamado diputado al candidato católico Sr. Urquijo, de la redacción de la *Gaceta* del Norte salió una música que recorrió las calles de la población.

Grupos de liberales salieron al encuentro de la manifestación, cantando la Marseliesa.

Se dieron gritos y se repartieron bastonazos, dispersando la policía a los dos bandos.

Trust azucarero.--Urgencia

Madrid 13 a las 10'45.

Se asegura que en la próxima semana se firmará el convenio para formar el trust de los azucareros.

La cámara francesa ha acordado la urgencia de la discusión del proyecto de ley para elevar los derechos de introducción del ganado extranjero.

Constitución del Congreso

Madrid 13 a las 10'45.

La prensa, ocupándose de la constitución del Congreso, cree que se verificará el próximo sábado.

La discusión del mensaje durará hasta mediados de Julio próximo.

Se afirma que el Sr. Moret dispareará de los demás liberales cuando intervengan en el debate.

Escándalos

Madrid 13 a las 10'55

Pontevedra.--De la iglesia de San Bartolomé salió la procesión de la octava del Corpus. Una parte del público hizo manifestaciones de protesta al aparecer la bandera de la Adoración Nocturna, intentando romperla.

Otros promovieron escándalo en el templo.

Las autoridades evitaron otras consecuencias.

La peste.--Aparato para Pollensa

Madrid 13 a las 10'40.

La *Gaceta* anuncia la desaparición de la peste bubónica de la Australia y su reaparición en Alejandria y en Portsaid; añadiendo que se han registrado casos de fiebre amarilla en Belem.

Publica un real decreto autorizando la adquisición, sin las formalidades de subasta, de un aparato para la linterna del faro de Pollensa

La huelga en Jerez

Madrid 13 a las 10'30.

Jerez.--Toma incremento la huelga de los trabajadores del campo.

En reunión celebrada anoche acordaron mantenerla hasta el lunes para esperar la contestación de los patronos, y solicitar la adhesión de las criadas y de las nodrizas.

Se espera un batallón de Infantería que ha marchado a la campaña a las seis y otra sección de Caballería.

Huracán

Madrid 13 a las 12.

Saygón (*Cadeindrina*).--Un escantónado hu acén que se ha desencadenado sobre varias poblaciones ha causado estragos.

El viento volcó tres trenes.

Hay centenares de indígenas muertos y muchos europeos heridos

Incendio.

Madrid 13 a las 12.

Ha ocurrido un terrible incendio en la destilería de Greuch (Inglaterra) por inflamación de varias barricas de Whisky.

El líquido ardiendo corrió por las calles llevando el incendio a varias casas.

De este incendio han resultado cuatro muertos y seis heridos.

Hay varias personas que han desaparecido. Supónese que hayan muerto.

Las pérdidas se calculan en 60 000 libras esterlinas.

La bolsa de hoy

Madrid 13 a las 16.

(URGENTE)

Interior contado 77'05

Interior fin de mes 77'07

Amortizable 5 por 100 96'66

Banco de España 487'00

Compañía de Tabacos 437'06

Franco 36'50

Libras 00'04

Exterior de París 89'97

FABRA

Liquidación extraordinaria por derribo de la casa

en el Establecimiento de pañería de ANGLADA Y LLAUGER

Antigua casa de Can Bit-la, Jaime II, números 113 y 115

Debiéndose proceder al derribo de la casa que ocupa dicho establecimiento conocido por *Can Bit-la*, desde hoy se procederá á la liquidación de sus existencias las que se rebajarán notablemente, espendiéndose á precios baratísimos. Grandes surtidos en lanillas, estambres, gergas, vicuñas, armures, alpacas negras y colores, trajes novedad y de todos los demás artículos del ramo de pañería. Suplicamos al público que antes de hacer sus compras, se sirva visitar dicho establecimiento, en la completa seguridad de que quedará altamente satisfecho. Gran liquidación verdad por derribo de la casa.

Anglada y Llauger, antigua casa de Can Bit a, Jaime II, núms. 113 y 115



Inventor de los renombrados medicamentos CASILE

DIPUTACIÓN, 435 BARCELONA

Los adelantos de la Ciencia

han logrado que el Dr. Casile, de Nápoles, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la *tisis* en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sofocación), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las *Perlas Casile*, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir *no más tisis*. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados *Confitos Casile*, que asociados á las *Perlas* combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compusimos el *Bálsamo Casile*, que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son *atonia*, (debilidad del estómago), «digestiones laboriosas ó difíciles, pírosis ó acedías, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, tifoidea, hipercardidia» y toda clase de *dispepsias*, haciendo desaparecer al momento los *vómitos, ardores y pesades*, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todas las días de las 12 y las consultas que se hacen por correo de este modo y con reserva.

En todas las farmacias de España y en las acreditadas farmacias y en las principales farmacias de la Diputación, 435 Barcelona, en Palma de Mallorca, en el Comercio Forteza y Serra, Jaime II, 21



Depilatorio VENUS

Preparado por la casa J. LL. PRUNÉS

DESPACHO: Gobernador, 6, Barcelona

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandarán prospectos gratis á quien mande una tarjeta con las señas.

Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por correo, mandando 6 pesetas en sellos ó otra forma de fácil cobro.

DETALLE.—En las principales perfumerías, droguerías, peluquerías y salones de peinar.

Se vende en Palma: D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 14.—Perfumería Modernista, S. Nicolas, 33.—D. Francisco Meridiano, Cadena, 6.

fábrica de productos refractarios y de gré

M. CUCURNI

Propietario de las minas de tierras refractarias

Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas, según crequis.

Venta de tierras refractarias.

— FÁBRICA —

Bordeta: Teléfono, 5.277.

— DESPACHO —

Princesa y Cotners, 6. Teléfono, 5.647 — Barcelona.

Delicias del Tocador.

Entre las innumerables preparaciones de que se vale el Bello Sexo para conservar y dar realce á sus naturales atractivos. Nada hay que pueda compararse con la célebre

AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN como perfume delicioso y refrescante, y el

TÓNICO ORIENTAL PARA EL CABELLO

como exquisita preparación para perfumar, hermosear y aumentar el cabello. Quita la caspa. Impide la salida de las canas. CADA UNO EN SU ESPECIAL ES ÚNICO Y SIN RIVAL.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Exíjase siempre la "MARCA INDUSTRIAL" de los ÚNICOS PROPIETARIOS

LANMAN & KEMP, NEW YORK.

Tiendase la mano a la fortuna!

LOTERIA URBANA DE HAMBURGO 324 a

Sorteo 18 de Junio 1903

Autorizada y garantizada por el Estado de Hamburgo.

115.000 billetes originales 55.755 premios de dinero

de manera que casi cada segundo billete debe ganar. El premio mejor es en el caso más dichoso es:

MARCOS 600,000 1 MILLION 200,000 PESETAS

Los demás premios son:

Prem.	Marcos	Prem.	Marcos
1	de 300,000	5	de 20,000
1	de 200,000	2	de 15,000
1	de 100,000	16	de 10,000
1	de 80,000	55	de 5,000
2	de 60,000	103	de 3,000
2	de 50,000	155	de 2,000
3	de 40,000	616	de 1,000
1	de 35,000	14	de 500
5	de 30,000	1022	de 400

53758 premios de M. 250 200, 100, 150 etc.

Ninguna otra lotería tiene una organización tan favorable como esta lotería, ya en las 6 primeras clases hay un premio extraordinario de M. 30,000, 35,000, 40,000, 40,000, 60,000, 60,000, además todos los otros premios y en la 7.ª clase hay 2 premios extraordinarios de M. 300,000 & M. 200,000.

En todo se distribuye un capital de 10 Millones 888,190 Marcos.

El precio de los billetes de la 1.ª clase es: Ptas. 10 — por billete original. 5 — por medio billete id. 2'50 — por cuarto billete id.

Contra remesa del importe se mandan en el acto los billetes originales, pudiendo hacerse las remesas en billetes de Banco, giro mutuo ó sellos de correo. Después de terminado cada sorteo, el dueño del billete recibirá la lista oficial de sorteos así como el billete de renovación.—Los premios de dinero están inmediatamente á la disposición del dueño de los billetes, pagán losse su demanda en cualquier plaza de España.

Se recomienda dar todas las órdenes lo más pronto posible, como la demanda para los billetes es siempre muy grande.

Toda la correspondencia debe dirigirse directamente á la casa bancaria de

Albert Jarmulowsky Hamburgo (Alemania) encargado por la Dirección de la venta de los billetes originales.

Descubrimiento importantísimo



A. Charles Lambert, Paris

INVENTOR

Calle Balmes, núm. 402 BARCELONA

La reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe tomarse como complemento del tratamiento, una vez que la enfermedad urinaria haya desaparecido. Precios de las píldoras, 4'50 ptas. La Inyección 3'80 y el Elixir 3'80. De venta en Palma de Mallorca en la Farmacia de la Sra. Viuda de Nicolás Perera, Rubí núm. 11. Para cualquier duda que se presente consúltese por escrito al inventor Calle Balmes, núm. 106, Barcelona.

El eminente Dr. Charles Lambert de París, después de un profundo estudio sobre las enfermedades específicas y de las vías urinarias, ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no solo sin hacer uso del «mercurio», sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran hierbas medicinales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes: Las Píldoras Charles Lambert que curan todas las enfermedades de las vías urinarias, tanto en el hombre como en la mujer. La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las píldoras para que la curación sea más radical y pronta. El Elixir Charles Lambert, es un gran medicamento para la completa destrucción de todo bacilo infeccioso. Con su uso, se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar

Grandes bodegas de vinos finos

PARA LA EXPORTACION

Destilación á vapor para la fabricación de Aguardiente de UJEN. Animados y honores de todas clases.—40 Medallas y Diplomas de Honor.

A. Barceló e Hijos de Málaga

La casa más importante de España en su ramo Afamado RON «La Lucía».—Gran Aperitivo Saint Martial.—Únicos representantes de los 28 Países.

A. Barceló e hijos.—Málaga.

Isleña Marítima

COMPANIA MALLORQUINA DE VAPORES

Nuevo servicio regular quincenal de ida y vuelta entre

PALMA—SOLLER—BARCELONA—MARSELLA—CETTE

Vapores *Bellver, Cataluña, Balear, Isleño, Lulio*

—ITINERARIO—

Salidas de Palma para Sóller, Barcelona, Marsella, Cette, días 9, y 24

Salidas de Sóller para Barcelona, Marsella, Cette, días 10 y 25

Salidas de Barcelona para Marsella y Cette, días 11 y 26

Salidas de Marsella para Cette, Barcelona, Sóller, Palma, días 13 y 23

Salidas de Cette para Barcelona, Sóller, Palma, días 14 y 29

Salidas de Barcelona para Sóller y Palma, días 15 y 30

Para informes y despacho: En Palma, *Isleña Marítima*. En Sóller, D. Ramón Coll. En Barcelona, Sres. Sureda y Robirosa. En Cette, D. Bartolomé Tous. En Marsella, Sres. Mayol, Brunet y Compañía.

El Naviero Director, S. Simó.

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS BILBAO

Capital Social: 100,000,000 de pesetas

Garantías depositadas: 50,000,000 de pesetas. Administrador Depositario: El Banco de Bilbao. Ninguna Compañía en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

Seguros sobre la vida y mixtos á prima fija, con participación en los beneficios.

Rentas vitalicias inmediatas y diferidas. Capitales diferidos.

Seguros contra incendios, de transportes y sobre valores.

Agencia General (Ramo de Vida) para la provincia de Baleares.

Plaza del Mercado, núm. 7, Palma de Mallorca

Servicio semanal

ENTRE PALMA, MARSELLA Y ARGEL

El rápido vapor francés

Bastiais

Selrá los miércoles para Argel y los sábados para Marsella, á las dos de la tarde.

—PRECIOS REDUCIDOS—

Los pasajeros para Argel deben proveerse de un pasaporte facilitado por los Alcaldes y visado por el Consul de Francia.

La carga ha de estar en el muelle dos horas antes de la salida y los pasajeros una hora.

De Palma á Argel emplea el BASTIAIS 12 horas y de Palma á Marsella 24 horas.

Callivoro marca la Valkyria, Paris

Único remedio verdad para la extirpación de toda clase de callos y durezas por antiguos y rebeldes que sean.

Lo más eficaz, cómodo, inofensivo y económico que se conoce

Único representante y depositario para las Baleares, Miguel Bestard Vich.

De venta en Palma en el Centro Farmacéutico, principales droguerías y farmacias.



Á LOS QUE SUFREN DEL ESTÓMAGO

PRESCRIBEN Y RECOMIENDAN LOS MÉDICOS EL DIGESTIVO GARDANO

Elixir estomacal anti-gastrálgico.—Aprobado por la Facultad de Méj. J. J. J.

De gusto exquisito y seguros resultados, en las Dispepsias, Gas, acedías, Acidias, Pesos, inflamación y dolor de Estómago, Vómitos del estómago, Inapetencia, Reconstituyente de las criaturas, anémias y convalecientes, y cuando precisa vigorizar el estómago y normalizar su función.

NO MÁS CANAS!!

27 AÑOS DE ÉXITO.—N. TIEN. RIVAL EL TÓNICO HABANERO DE DOCTOR J. GARDANO. Producto inofensivo de resultados positivos para hermosear y devolver al cabello br. negro, con 1 ó 2 ó 4 ó 6 aplicaciones, sin preparación ni lav. antes ni después, su color primitivo natural: castaño, moreno, negro permanentes. No contiene pl. ni mar. ni altera el cabello

DENTIFRICA GARDANO

(ELIXIR Y POLVOS DENTÍFRICOS)

Antiséptico de primer orden, insustituible para destruir el sarro, perfumar el aliento, embellecer la dentadura y conservar siempre fresca y sana la boca.

Ventas: en Palma, J. Valenzuela—Artá J. Servera.—Barcelona, Claris, 67.

LINEA DE VAPORES TRASATLANTICOS

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª

Salidas fijas de este puerto el día primero de cada mes

El 1.º de Julio saldrá el vapor

Conde Wifredo

Para Canarias, Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, y Habana.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y para Las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

También la admiten para New-York con trasbordo en la Habana, dando conocimiento directo.

Para informes dirigirse á los representantes de la Compañía señores Martínez y Planas, calle de San Juan, núm. 20, Palma.

NOTA. Se suplica á los señores cargadores avisen con anticipación la carga que tengan que embarcar para reservarse la cabida

Molino

Se vende uno de madera propio para sacar aguas. Informará Antonio Ramis Cerdá, puería de S. Antonio, (Extramuros), Atrai.

Se alquila

Grande y espacioso almacén, Sindicato 143, Palma. Informes, 141, 1.º

Fábrica de cajas de cartón y madera

PARA FARMACIA de Jaime Pereló y Salom

Camino de la Vileta, Palma

LA CATALANA COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

PRIMA FIJA

Domiciliada en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, 5. Agente general de Baleares: Baltasar Pujol, Unión, 57, frente la Plaza del Mercado—PALMA.